



CHILE: LA MUJER EN LA FORMULACION  
POLITICA.

Julieta Kirkwood

**FLACSO**

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES



Las páginas que siguen se refieren a la participación de la mujer en el movimiento obrero y sindical en Chile, en su relación con el movimiento sindical y el movimiento de liberación de la mujer, un conjunto de actividades que incluye diversas organizaciones y acciones feministas, acciones de liberación, actividades en diversos períodos, y que se han desarrollado principalmente para el movimiento obrero y sindical.

Hay que tener presente que el Estado desde su propia perspectiva, se ha limitado básicamente a defender esta la propia posición legalista del autoritarismo. Esta actitud se refleja, desde la legislación laboral, por parte del poder político, de todo progreso y de toda acción social se cuenta con una legislación que al privilegiar al Estado y a la empresa de los trabajadores de la economía y a su revalorización de allí que también se promuevan desde los sectores, la necesidad urgente por el Estado de una legislación para la mujer, en consecuencia, en que debe de haber "la ley" siempre en un largo historial de discriminación jurídica. Agregado a ello y por último, en la realidad, el reconocimiento generalizado de la legislación del "movimiento de liberación" en la vida del movimiento obrero y sindical. Este hecho, obligará a romper ciertos vínculos que han sido el principal y potencial revolucionario atribuido tradicionalmente a las mujeres de los sectores obreros en el ámbito y a romper con el tipo de "movimiento" de liberación, al menos en el campo de la legislación, para dar lugar a un "movimiento" de liberación.

CHILE: LA MUJER EN LA FORMULACION POLITICA.

Julieta Kirkwood

Estas notas son parte de un estudio sobre "Demandas feministas y partidos políticos en Chile" que realiza la autora en FLACSO, Programa Santiago.

PROGRAMA DE TRABAJO  
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SANTIAGO DE CHILE, Mayo 1981

(MIB-112)

CHILE: LA MARCHA EN LA DEMOCRACIA  
POLITICA.

Esta serie de documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

Las páginas que siguen no constituyen propiamente un trabajo sistemático y acabado sobre la condición de la mujer chilena en su relación con el mundo de la política; sino que, son, más bien, un conjunto de apreciaciones hechas sobre diversas expresiones y demandas femeninas, directas o indirectas, formuladas en diversos períodos, y que se han considerado significativas para el movimiento feminista emergente.

Hay que tener presente que el ámbito donde se dan estas reflexiones, es un ámbito básicamente de defensa ante la pretensión hegemónica del autoritarismo establecido en 1973; donde la negación tajante, por parte del poder político, de todo progresismo y de todo cambio social en cuanto metas sociales, obligó al pensamiento disidente a la búsqueda de los contenidos de la democracia y a su revalorización. De allí que también surgiese, desde las mujeres, la necesaria pregunta por el sentido de la democracia para la mujer, en circunstancias en que ésta ha vivido "lo femenino" atrapada en una larga historia de discriminación genérica. Agregado a ello - y pesando mucho en la reflexión -, el reconocimiento generalizado de la incidencia del "movimiento de las cacerolas" en la caída del régimen constitucional anterior. Estos hechos obligaron a romper ciertas visiones idílicas sobre el contenido y potencial revolucionario atribuido mecánicamente a las mujeres de los estratos comprometidos en el cambio; y a aceptar que se formularan, desde el lado de las mujeres, algunas cuestiones antes impensables: ¿son reaccionarias las mujeres?, ¿constituyen una categoría diferenciada socialmente?, ¿en qué medida el antes de su situación constituye un elemento explicativo necesario para su presente y futuro, en cuanto grupo social y, en tanto elemento determinante de futuras opciones democráticas? Problemas todos que habrán de ser considerados desde la evolución particular del proyecto democrático popular alternativo a la dominación existente.



La sociedad chilena se ha caracterizado en los últimos 50 años por una incorporación creciente y diversificada de los más amplios sectores sociales, lo que la convirtió hasta 1973, en el plano latinoamericano, en un ejemplo de sociedad democrática. Percepción derivada expresamente de su capacidad para que los distintos sectores sociales -obreros, campesinos, sectores medios-, se incorporasen paulatinamente a la sociedad política y expresaran allí sus demandas, reivindicaciones, conflictos y proyectos.

Podría definirse el período, como un continuo de participación y creación de diversos canales de decisión popular, generado a partir de variadas formas de resolución de la pugna y del conflicto con los grupos dominantes; cuya tónica, obviamente, no era la de la participación popular total. Se constituye sin embargo, un "estilo" de sociedad donde hay cada vez más intereses contemplados, más intereses expresados y más intereses sociales satisfechos. La ampliación del sistema político (voto femenino desde 1949); la ampliación del sistema educacional, de la organización de la salud, la ampliación y activación de los aparatos sindicales, etc., son clara expresión de este espíritu, donde, paulatinamente, la sociedad civil va siendo cada vez más representada.

Incluso aparecen en la sociedad democrática chilena, las posibilidades de que ciertas categorías sociales adquieran significación en cuanto formas nuevas de expresión. Así, hay demandas de transformación, superación y cambio de la sociedad que son asumidas y expresadas por el movimiento juvenil y, más tímidamente, por sectores de mujeres, ya como categorías sociales específicas. La sociedad aparecía dispuesta, aunque no sin pugnas, a la expresión de lo juvenil y lo femenino, más allá de proyectos ortodoxos.

Hasta aquí podría decirse lo que fueron las líneas generales de evolución de una sociedad que, bien o mal, buscó liberarse de estructuras de dominación discriminatoria. En este ámbito los partidos populares, progresistas y revolucionarios declaran asumir y expresar la contestación a los problemas sociales que la realidad plantea. Pero, la contestación que en general es asumida, es una contestación indiferenciada, que al presuponer la existencia de un sólo tipo de ciudadanos, reinvidicará sólo una forma de subyugación y discriminación: la económica, política y de clases, y desconocerá otras discriminaciones específicas.

La discriminación femenina aparecerá disfrazada, postergada como secundaria o, en ocasiones, directamente negada. Ello, en parte, porque dentro de la gama de relaciones de dominación, la de mayor elaboración teórica es la que se ocupa de las relaciones entre clases antagónicas, y la mujer aparecía, inobjetablemente, repartida en clases sociales.

En parte, porque las propias mujeres no siempre se visualizaron a sí mismas como objetos de una discriminación específica; no postulándose, por lo tanto, como sujetos reivindicando su propia opresión, sino aceptando, bien o mal, la idea cultural predominante sobre la contradicción secundaria de lo femenino. Hay, indudablemente, cuestionamientos esporádicos a la determinación biológica, que terminan invariablemente poniéndose al abrigo de los proyectos alternativos globales.

En parte, por la opacidad de la variable sexual que impedía el análisis de las relaciones entre factores biológicos y formas socio-culturales y la prevalescencia de un clima científico y político que permitía ignorar dicha variable sexual o, mantenerla en la penumbra de lo individual.



Pero, las mujeres sufren, indudablemente y en toda sociedad, un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas de discriminación genérica que se trasluce en lo político, económico, social y cultural. Conviene entonces preguntarse si esta discriminación ha sido asumida y cómo por las mujeres en cuanto tales; si una vez asumida se ha expresado en proposiciones y organizaciones políticas autónomas, o si bien, lo ha hecho en partidos globales y bajo qué rasgos y condiciones. Y, finalmente, cuál ha sido la recepción social de esta problemática, vale decir, si ha sido o no, incorporada al patrimonio de la contestación política.

Hemos creído pertinente iniciar el análisis de la relación mujer-política con un doble supuesto: En 1er. lugar, postulamos la existencia de una experiencia de protesta femenina continua, de variadas dimensiones pero que ha permanecido invisible socialmente, en tanto no ha sido narrada ni reconocida por sus protagonistas como su historia; como la historia de su género. En segundo lugar, todo lo que es la expresión política partidaria de la problemática femenina ha sido casi absolutamente contingente, eventual, a la política general, y se evidencia sólo cuando hay demandas femeninas expresadas que, en lucha con los partidos y con la sociedad, logran en algún grado imponerse; generalmente, cuando dicen relación con el voto político o, con derivaciones sociales de la relación madre-hijo.

La inexpresividad de los partidos más progresistas en cuanto a la condición de la mujer es notable; tanto como es y ha sido la expresividad de la derecha para hacer caudal de la orfandad política femenina.

Sentido en el cual, se ha afirmado una fuerte contradicción entre lo expresado políticamente por los partidos de izquierda,

y las demandas "atribuibles" a las mujeres en cuanto ciudadanas, miembros de una clase social: se les plantea la socialización de los medios de producción en circunstancias en que más del 80% de las mujeres chilenas son calificadas como inactivas por estar fuera de lo definido como "fuerza de trabajo productivo" que habrá de socializarse; se les plantea subvertir el orden de la relación dominantes-dominados en circunstancias en que ella permanecerá siendo la dependiente compañera de un hombre libre. El proyecto político popular propone al hombre el umbral de la libertad; para las mujeres, la libertad no termina de traspasar el umbral de la casa.

Las formulaciones más combativas en el discurso izquierdista-progresista radican en la disputa a la derecha, de la condición de adalid de la defensa de la familia, léase la familia proletaria, que es definida como "núcleo revolucionario básico"; dejando intocadas las redes interiores jerárquicas y disciplinarias que la conforman históricamente, y sin alterar la reproducción de su orden en la socialización infantil. Con ello disputó, sin quererlo, la reivindicación de valores del Orden conservador.

A la familia burguesa opone una familia proletaria de calçadas funciones de subordinación y jerarquía intersexos; la misma relación de la mujer con la política mediatizada por el hombre; idéntica diferenciación entre mundo del hombre y mundo de la mujer. Patéticamente se comprobó que en el período de Allende cuando se intentó incentivar por algunos sectores el trabajo afuera de la mujer, éstas ambicionaban-mejorando las condiciones de bienestar hogareño-volver a sus casas o quedarse en ellas. Se habló de "pasividad femenina". Se habló de familia revolucionaria y se las llamó "compañeras": vano intento desbaratado por las cifras de su presencia conservadora.



Naturalmente, dentro del abanico de relaciones de dominación, la que ha tenido mayor elaboración teórica es la que se ocupa de las relaciones entre clases sociales antagónicas. Sin embargo, la teorización exclusiva sobre dicho conflicto no resuelve ni expresa a la totalidad de las formas de dominación, ni a todas las contradicciones que en ella se originan. Por el contrario, en la medida en que dicho conflicto es instituido en el eje de la teorización y la práctica política contestataria, debería asumir, con la misma urgencia, los problemas que implican las otras contradicciones emergentes. De no hacerlo así, no resultará idóneo para conducir el proceso global de liberación social y lo político se resolverá, probablemente, en nuevas formas de dominación y en nuevas rigideces.

Al respecto, podría sostenerse que la tragedia y responsabilidad del proyecto popular en Chile es que, la no consideración y la evasión de las dimensiones que afectan a las mujeres, ha precipitado, en diversas situaciones histórico-políticas, un fenómeno similar: la opresión femenina deviene en reacción. Como ejemplo extremo, recordemos la movilización política reaccionaria "de las cacerolas" en 1972, cuya líder es hoy ascendida al rango de Ministra de la Familia.

En la actual situación de autoritarismo político-social, que niega la existencia misma del conflicto social global, han emergido, no obstante, ciertas reivindicaciones feministas, en pequeños grupos, y en espacios político-académicos sin encontrar, aparentemente, mayor rechazo que la negación de su validez específica o el desinterés, tanto del oficialismo (para quien las mujeres "liberadas" del marxismo vuelven - misión cumplida - al santuario del hogar), como de importantes sectores que liderizan la opción democrática o revolucionaria. Estos últimos, poseen todos "departamentos" femeninos, que consideran a la militancia

y movilización de las mujeres como "fuerza explosiva" (en equivocado simil con la movilización de las derechas), o bien como sectores posibles de manipular para la apertura de espacios políticos, en los cuales, y una vez logrados, volver a plantear, intocada, la anterior formulación y praxis política.

Sostienen las feministas que los estudios que actualmente se propongan abordar las relaciones entre la cuestión femenina y las formas de expresión política, deberán enfrentar, a lo menos, los aspectos siguientes: cuál es la situación de la mujer en relación con las fuerzas productivas; cuál es la naturaleza de su explotación (trabajo doméstico que es trabajo sin pago), y, cuáles son los problemas de identidad femenina. Preguntas que han de formularse bajo un sistema en el cual - y aparentemente sin relación al conflictivo mundo político - se intenta establecer muy claramente, cuáles son los límites del mundo de la mujer y del mundo del hombre, a través de una serie de mecanismos de refuerzo que pasan por la Constitución Política del Estado con prohibición explícita de sustentar ideologías que atenten contra la familia patriarcal y controlados por un Ministerio de la familia; establecidos por el sistema educativo y afianzado por los medios de comunicación masivos.

Porque para el modelo económico-ideológico impulsado por el gobierno es perfectamente funcional la mantención y reafirmación del modelo de relaciones tradicionales para la mujer (familia-reproducción). Es una re-definición del modelo tradicional que asigna a la mujer dos roles fundamentales que se traducen en dimensiones específicas de acuerdo a las distintas situaciones de clase: agentes afiebradas del consumo, pulsadas por los medios de comunicación de masas en la economía social de mercado; y re-productoras y socializadoras de la fuerza de trabajo necesaria: generación de obreros y gerentes dentro de pautas jerárquicas y disciplinarias.



¿Y en el Antes? ¿Siempre la misma, idéntica opacidad femenina?

En las primeras décadas de este siglo, en los inicios de la constitución del proletariado urbano y de su expresión política, la presencia de obreras y trabajadoras es reducida. Raras veces se las verá expresadas en los partidos políticos, aunque cumplen, sin embargo, roles y acciones de gran combatividad.

Así por ejemplo, la mujer de campamento; activísima en los campamentos salitreros del Norte Grande y, especialmente, en momentos de crisis, de huelgas. Su "trabajo" consiste en proporcionar comida a los obreros del campamento, separados de sus familias. Y lo hacen permanentemente, soportando el peso de las huelgas. El discurso político sobre ellas, en este período de gran agitación y conciencia, no va más allá del referido a la abnegada mujer-madre, sin que quede claro el reconocimiento de su condición de trabajadora.

En el mismo período encontramos a las mujeres fabricanas; llamadas peyorativamente "rotas fabricanas" en doble alusión a su condición de pobres y asalariadas. En general mujeres jóvenes, tenían una independencia relativa en comparación a la mujer pobre confinada al hogar. Sufren, sin embargo, además de la carga de trabajo proletario, el rechazo social a su "independencia económica", no dependiente del trabajador-hombre, porque les permite una cierta liberalidad en sus formas de vida. Son en general, cigarreras, trabajadoras de la tracción, incipientes obreras textiles. Pesé a su independencia económica relativa, al desplazamiento de la casa, y a la constitución de colectivos de mujeres, no tenemos información reconocida sobre intentos de organización gremial específica ni de su expresión política.



Es notable, del mismo modo, la participación de mujeres campesinas en una gran revuelta campesina, "Ranquil"; sin embargo sobre su condición de trabajadora temporal o permanente, poco ha sido dicho aún.

Otro sector de significación especial en este período, es el de las "aparadoras de cuero y calzado", por la incidencia de su tamaño y la influencia en ellas de concepciones anarquistas, que harían suyos, algunos aspectos de la liberación de la mujer.

Las mujeres maestras primarias, ya más avanzado el siglo, participan en movimientos generales de profesores; pero también constituyen organizaciones femeninas propias. Organizaciones que, si bien se originan en las maestras mismas, recuperan e incluyen a otros estratos de mujeres de las clases subalternas. Poniendo gran énfasis en las reivindicaciones culturales de la mujer-educación primaria, acceso a educación superior - da origen posteriormente a todos los movimientos femeninos de lucha por derechos político-ciudadanos del período siguiente.

Este mismo sector femenino se hace presente en la organización y en la temática de la Federación de Estudiantes de Chile. Surge por primera vez en su interior, la crítica de ser mujer, desde la mujer misma. Marcó además el comienzo literario de Gabriela Mistral, con su soneto "Todas íbamos a ser Reinas", popularizado posteriormente en algunas estrofas, olvidándose otras que cuestionaban la condición femenina impuesta por la cultura. Aparecen mujeres escritoras, mujeres bohemias, mujeres con inquietud política; se constituye un movimiento de protesta literario femenino y aparecen los primeros movimientos pacifistas femeninos de rechazo a la guerra.

Todo el período constituye un momento político social de contestación en ascenso, del cual no están marginadas las mujeres de los últimos sectores mencionados; y cuenta, incluso, con momentos de gran irrupción de masas: Huelgas de Hambre y Asambleas de la alimentación con alguna presencia femenina.

Sigue a este proceso un ciclo de persecución política a sectores sindicales y gremiales con la Dictadura Militar de Ibañez, en 1927, cuyo efecto no esperado, fue el de politización generalizada de la sociedad. Todas las organizaciones civiles disidentes se politizan y pasan a engrosar los partidos políticos de izquierda. Desaparecen los movimientos gremiales y específicos de mujeres que se alinean en forma partidaria, y se produce, en fin, un gran afianzamiento de partidos orgánicos en desmedro de movimientos gremiales específicos y libertarios.

Posteriormente, se producen las primeras movilizaciones femeninas, organizadas desde los partidos, y en torno a las luchas por el voto y la lucha antifascista. Gran influencia de la Revolución y Guerra Civil española. Implicó toma de conciencia femenina y demandas de participación. Se crean organizaciones autónomas cuyo éxito culmina en la obtención del voto político en 1949.

Los partidos políticos declaran asumir esta nueva conciencia femenina y la suman, ahora en calidad de ciudadana, a sus filas. Se supone ya lograda la igualdad entre los sexos con "conciencia política".

La dimensión revolucionaria absorbe a la dimensión sufragista-feminista, y ello explica que, una vez logrado el voto y a pesar de haber constituido organizaciones propias, -MENCH<sup>1/</sup> y

---

<sup>1/</sup> Movimiento pro emancipación de la mujer chilena: su programa contenía reivindicaciones que incluso hoy reivindican los movimientos feministas.



partidos políticos femeninos propios -, las mujeres disuelvan sus instituciones y pasen a integrar, por separado, los diversos departamentos femeninos que se ofrecían a sus opciones ideológicas.

Luego de la obtención del voto político, curiosamente, surge una fuerte arremetida femenina con vertiente en el catolicismo y radicalismo<sup>1/</sup>. Una aglutinación de las mujeres provenientes de organizaciones de caridad católica, tradicionales, y de aquellas dirigidas e instituidas a partir de la Presidencia de la República, liderizadas por la esposa del Presidente: Surge el rol de "La primera dama", quien conduce y controla a éstos, posteriormente, verdaderos movimientos femeninos conservadores y de orden.

Es notable que, paralelamente al hecho de que la mujer reaccionaria se organiza y se hace "pública" en la defensa de la familia, de los valores cristianos, y, en que aparece imbuída del anticomunismo inyectado en el área occidental por la guerra fría, las mujeres progresistas se desmovilizan en su especificidad - sentimiento de culpa por la masividad del voto femenino y de centro conservador -, se reparten en los partidos políticos como militantes, y disuelven sus movimientos y partidos, asumiendo la necesidad de la lucha social global.

Se constituye, socialmente una abrumadora pasividad política femenina, una apatía absolutamente impermeable a los partidos revolucionarios tradicionales, en cifras de alrededor de un 75% de nuestra población femenina ciudadana. Pasividad femenina que habrá de romperse otra vez, violentamente, con el

---

<sup>1/</sup> Del Partido Radical, de centro-derecha y contenidos laicos en lo general, no así en lo particular de la mujer y la familia.



surgimiento de la Democracia Cristiana, que va a proporcionar a los sectores femeninos una revisada ideología religiosa-secularizada, que les permite mantener el conservantismo con ropaje progresista.

Podría hacerse un símil entre dicha ideología y el "Poujadismo" francés; suerte de movilización de los pequeños campesinos que es protestataria y reaccionaria a la vez: en contra del capitalismo y, estereotipadamente, en contra de la movilización popular. Esta ideología, una suerte de catolicismo protestatario reaccionario, utiliza los valores más tradicionales como forma de protesta. Valores que, traducidos como valores esenciales de la familia, van a ser asumidos activamente por un alto porcentaje de "pasivas" mujeres.

De igual modo sucede en las décadas de los 50 y 60. Estos valores, traducidos como los valores esenciales de la familia pasarán a ser asumidos por renovados porcentajes de "pasivas" mujeres de los sectores medios y populares. Se ha producido un reforzamiento ideológico conservador del centro político que pasa a las masas demócratas cristianas y que, posteriormente, ya la Democracia Cristiana en el gobierno, se aposentará en sus organizaciones comunitarias.

Especial importancia adquieren los CEMAS (Centro de Madres), que son manejados como política de oposición en la base de la alternativa de izquierda. Surge una fuerte presencia femenina de apoyo en dirección de acentuar los rasgos tradicionales que carga a la política de Centro-Derecha, de rasgos autoritarios y conservadores. El tono de la Democracia Cristiana en esas décadas, es un tono de conservantismo femenino. Y es también un tono virulentamente anti-izquierdista.

Precisamente, desde los Cemas de los barrios altos surge y se expande el "poder femenino" que da a luz la marcha de las cacerolas.

No desconocemos que algunos sectores de mujeres, en ocasiones cercanos al 30% del total de votos, adhieren a ideologías de izquierda; pero tal vez esta adhesión y en mayor grado que la proporción de ganancias para el proyecto izquierdista, haya producido una homogenización ideológica entre las mujeres de centro y de derecha, cuya problematicidad política específica aún no empezaba a ser considerada.

Los partidos de la izquierda en ese período, responden con dificultad a expresar la problemática femenina. La desconocen. Presumen que no existe. Las mujeres mismas desde la izquierda tampoco lo admiten. Y se han integrado a protestar por la sociedad en su conjunto y no hablan más de "problemas femeninos".

En este espacio ideológico, en lo que a la dimensión femenina se refiere, se desenvuelven los 1000 días de la Unidad Popular y en él golpea nuevamente en la democracia el autoritarismo militar.

Posteriormente, luego de encendidas urgencias y en medio de una nueva polarización de la política entre gobierno y oposición, es posible percibir claramente tres orientaciones políticas diferenciadas para abordar lo relativo a la mujer.

Una, la subsistencia del enfoque integracionista de lo femenino en los partidos tradicionales, con idéntico planteamiento de fines y de métodos de acción política de apoyo global a la opción democrática y/o a la lucha contra el Régimen Autoritario vigente.



Dos, desarticulación y desmovilización conservadora de las mujeres. Explícitamente se reconoce que la movilización "anti-comunista" de las mujeres no fué un movimiento destinado a colocarlas permanentemente en el ámbito de lo político; y que tampoco representaba un "feminismo" de derecha.

Por el contrario, se dice, la movilización de las mujeres obedece a requerimientos muy coyunturales de defensa de los valores morales de la patria y la familia. Una vez re-instituidos éticamente, se refuerzan los roles tradicionales femeninos, elemento tan fundamental en lo ideológico, para la permanencia de la sociedad neo-conservadora.

Y tres, dentro de una corriente de incipiente feminismo surgida, precisamente, del intento de analizar críticamente la sociedad contemporánea, y de redimensionar sus contenidos democráticos, la cuestión femenina se viene planteando bajo formas que ya dicen relación con los nuevos movimientos sociales emergentes. Su punto de partida es que el cuestionamiento de los roles femeninos en la sociedad existente, y la propuesta de opción política futura, necesitan ir más allá del economicismo político anterior.

Así, afirman que los problemas de las mujeres han sido hasta ahora considerados como "privados", individuales, de ajuste personal; que no se debaten públicamente ni menos académicamente, y que, el uso político que se hace de la mujer, no significa que se la incorpore al debate político. Cómo transformar a la propia condición en un problema social y cómo transformarlo en un problema legítimo, es una de las principales ideas formuladas por estos sectores.



Otro punto fundamental es lo relativo al cuestionamiento del autoritarismo en la sociedad y en la familia; el reconocimiento de la existencia de relaciones de poder y discriminación también en el nivel familiar, y su conexión con los problemas estructurales y políticos; el reconocimiento de que las relaciones de opresión son reproducidas por los oprimidos y todo lo que ello implica en el proceso de socialización.

De igual modo, se generaliza la percepción de que no hay al presente una teorización política global que explique los porqué de la opresión concreta femenina. Se descubren vacíos y lagunas para todo lo que excede el conflicto de las clases: Hay un fuerte rechazo a seguir constituyendo una contradicción secundaria al interior de la sociedad.

Incluso, a partir del análisis de lo económico, se ha llegado a conclusiones que trascienden ese puro ámbito: El modelo económico ha impuesto el trabajo asalariado en las mujeres en forma sin precedentes y en condiciones por demás negativas. La gran mayoría consiste en un sub-trabajo, generalmente doméstico (empleadas de servicio, lavado ajeno, PEM<sup>1/</sup>), o de venta ambulante de miserias, al que muchas veces se agrega niñas y niños pequeños. Para toda esta sobre-actividad, no existe absolutamente ninguna provisión de equipamiento comunitario; coexistiendo esta situación con un fuerte desplazamiento del trabajo femenino desde la actividad fabril hacia el trabajo de servicio.

Por otra parte, el alto porcentaje de cesantía en la población obliga a las mujeres de los sectores marginales urbanos a asumir la condición de jefe de hogar sin una readecuación de roles al interior de la familia. Padres, esposos, hijos cesantes, colaboran poco o nada en el trabajo doméstico.

---

1/ Plan de empleo mínimo gubernamental. Asegura 8 horas de trabajo y un ingreso 4 veces menos del ingreso mínimo vital; para quien se declare cesante, hombre o mujer.

Este sigue siendo responsabilidad esencial de la mujer.

Todas estas situaciones concretas que se han descrito, han abierto la posibilidad de un replanteo de la condición de la mujer por parte de las organizaciones femeninas y, también, por parte de los distintos frentes decididos a la articulación de sus demandas. Para estas organizaciones ya no es tan claro que los problemas de la discriminación y opresión de la mujer se planteen y se resuelvan automáticamente en todo proceso de cambio de estructuras. Por el contrario, ya se afirma que, al interior de cualquier proceso de desarrollo social no se llega a comprender plenamente la naturaleza específica de la opresión femenina, si esta no es expresada desde el interior de esa opresión misma.

Esta posición, recogiendo la herencia de las organizaciones sufragistas chilenas y abriéndose a la dimensión universal de los movimientos feministas busca profundizar en la teorización y en la movilización de la especificidad femenina y en la relación dialéctica de su movimiento con el movimiento social global.

Estas son, a grandes rasgos, las tres formas de percibir la problemática femenina aquí y ahora; formas de percepción que, a su vez, constituyen tres opciones político-sociales. Creemos que frente a ellas, ineludiblemente, habrán de pronunciarse las mujeres, las organizaciones y movimientos disidentes de diversos tintes, y, los proyectos políticos alternativos. La mujer, quiérase o no, pasó a constituirse en cuanto objeto o en cuanto sujeto, en un problema político: su responsabilidad habrá de ser en adelante, de esa misma naturaleza.